

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA ACCEDE DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2021/22

Estimadas familias:

Espero que el *IES Jimena Menéndez Pidal* sea el centro elegido por ustedes para que sus hijos/as inicien la nueva etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria, el próximo curso 2021/22.

Si además desean participar en el Programa *Accede* de préstamo de libros de texto, deberán cumplir las condiciones estipuladas por la Comunidad de Madrid y seguir las indicaciones desarrolladas por nuestro Centro.

Condiciones para participar en el Programa *Accede* de préstamo de libros de texto de la Comunidad de Madrid, el próximo curso 2021/22:

1. Enviar al mail accede.jimena@gmail.com el **ANEXO I** de adhesión al Programa *Accede*, debidamente cumplimentado, **al solicitar la admisión** en el **IES Jimena Menéndez Pidal**.
2. Adjuntar en el **sobre de matrícula** de 1º ESO, el **certificado** de entrega de libros de texto, **expedido por el colegio** en el que su hijo/a ha cursado 6º de Primaria el presente curso 2020/2021.

Accede es un programa de préstamo de libros de texto que son propiedad de la Comunidad de Madrid. Los alumnos y familias beneficiarios son los responsables de su cuidado y se comprometen a devolver cada año a final de curso todos los libros prestados en perfecto estado de uso, para que puedan ser utilizados por otras personas. A cambio, recibirán en préstamo un lote de libros de texto del siguiente nivel que el alumno/a vaya a cursar. Esta práctica se repetirá durante todos los cursos de la etapa de ESO.*

*Al adherirse al Programa *Accede* aceptan las condiciones del mismo.*

Deseando que el próximo curso formen parte de la Comunidad Educativa del IES Jimena Menéndez Pidal, me despido atentamente.

M. Cristina Doral Fábregas

Coordinadora del Programa *Accede* del IES Jimena Menéndez Pidal

**Perfecto estado de uso: Sin roturas, manchas, subrayados, ni anotaciones de ningún tipo (ni siquiera a lápiz).*